

Nombre de la Instancia: Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora

Nombre del paquete: *indicar el nombre con el que identificaron el paquete de entrega*

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCIII de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 09:00 horas del día 03 de diciembre de 2018, se reunieron en las oficinas que ocupa la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, ubicadas en Paseo Rio Sonora 91-B, Colonia Proyecto Rio Sonora, el C. Lic. Oliver Gerardo Real Carpio, quien fungía como encargado del Despacho de conformidad con el oficio No. OPA-325/2018 emitido el 27 de agosto de 2018, mediante el cual el C. Lic. Oscar Ignacio Andrade Padres (qpd), delegó sus responsabilidades a para que a su nombre y representación efectuara todas las operaciones inherentes para realizar el objeto de esta Procuraduría, por lo que actuó como Encargado del Despacho de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora hasta el día 31 de octubre de 2018, y el C. Lic. José Jesús Rochin Morales, quien a partir del día 01 de noviembre de 2018, ocupa la titularidad de la Procuraduría Ambiental, según nombramiento folio No. 03.01.1/D-621/18 de fecha 01 de noviembre de 2018, suscrito por la C. Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora,

El C. Lic. Oliver Gerardo Real Carpio, servidor público que entrega designa como testigo de asistencia al C. Lic. Ramón Urquijo García quien se identifica con Credencial para Votar número [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED] El C. Lic. José Jesús Rochin Morales, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia al C. C.P. Miguel Ángel Muciño Montiel quien se identifica con Credencial para Votar número [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED].

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina del C. Lic. José Jesús Rochin Morales, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican:

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Aplica Si/No	Comentarios
Marco de Actuación		
I.1 Disposiciones Jurídicas	SI	
I.2. Documentos Administrativos	SI	
I.3 Acuerdos y Convenios	SI	
I.4. Trámites y Servicios	SI	
I.5 Calendarizado de obligaciones	SI	
I.6 Documentación Oficial para firma	SI	
Informe Gestión		
II.1 Informe del Sujeto Obligado	SI	
II.2 Asuntos en trámite	SI	
II.3 Juicios Vigentes	SI	
II.4 Observaciones pendientes de solventar	SI	
II.5 Avance Programático Presupuestal	SI	
II.6 Cuenta Pública	SI	
II.7 Sistemas de Gestión de Calidad	NO	
II.8 Documentación de separación del cargo	SI	
Recursos Humanos		
III.1 Plantilla de Personal	SI	
III.2 Personal Reasignado/Licencia.	NO	
Recursos Materiales y Tecnológicos		
IV.1 Inventario de Bienes Muebles.	SI	
IV.2 Inventario de Bienes Inmuebles e Infraestructura.	NO	
IV.3 Bienes Recibidos en Comodato	NO	
IV.4 Inventario de Software adquirido/Licencias.	SI	
IV.5 Inventario de Software desarrollado	SI	
IV.6 Activos Intangibles	SI	
IV.7 Inventario de Archivos.	SI	
IV.8 Inventario de Bienes de Consumo	NO	
Recursos Financieros		
V.1 Estados Financieros	SI	

V.2 Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capitulo del Gasto	SI	
V.3 Fondos fijos y rotatorios.	NO	
V.4 Cuenta de Cheques	NO	
V.5 Cheques pendientes de entregar a sus beneficiarios	NO	
V.6 Chequera por utilizar	NO	
V.7 Inversiones	NO	
V.8 Documento y cuentas por cobrar (financiamiento)	NO	
V.9 Deudores Diversos	SI	
V.10 Pasivo a Corto Plazo	SI	
V.11 Pasivo a Largo Plazo	NO	
V.12 Relación General de Ingresos Recibidos/Por Recibir	SI	
V.13 Inventario de Formas valoradas, facturas y recibos de ingresos por utilizar	NO	
V.14 Valores en Custodia	NO	
V.15 Impuestos y contribuciones pendientes de pago de los ejercicios	SI	

Además se anexa a la presente un informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora

El C. Lic. Oliver Gerardo Real Carpio, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El C. Lic. José Jesús Rochin Morales, recibe en resguardo del C. Lic. Oliver Gerardo Real Carpio todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

El proceso de verificación de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales así como los asuntos de su competencia se llevó a cabo de la siguiente manera: Se revisó la plantilla de recursos humanos y se entrevistó con el personal selectivamente, en cuanto al aspecto financiero se revisaron los Estados Financieros con cifras al 30 de noviembre conjuntamente con personal adscrito a la Dirección General de Administración Finanzas.

Se hace la aclaración que los asuntos de su competencia los cuales estaban pendientes o en proceso de atención a la fecha de la entrega fueron verificados conjuntamente con el Lic. Oliver Gerardo Real Carpio encargado de realizar la entrega del cargo.

Respecto al proceso de verificación El C. Lic. Oliver Gerardo Real Carpio y el C. Lic. José Jesús Rochin Morales manifiestan lo siguiente:

Que las operaciones realizadas por la Procuraduría Ambiental del 01 al 30 de noviembre del 2018 delegó sus responsabilidades a para que a su nombre y representación efectuara todas las operaciones inherentes para realizar el objeto de esta Procuraduría al C. Lic. Oliver Real Carpio de conformidad con el oficio No. OPA- /2018 de fecha 01 de noviembre de 2018, suscrito por el C. Lic. José Jesús Rochin Morales.

Cierre del acta

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley Estatal de Responsabilidades; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

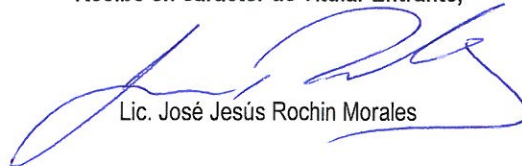
Previo lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 9:30 horas del día 03 de noviembre de 2018, firmando de conformidad para constancia, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

Entrega



Lic. Oliver Gerardo Real Carpio

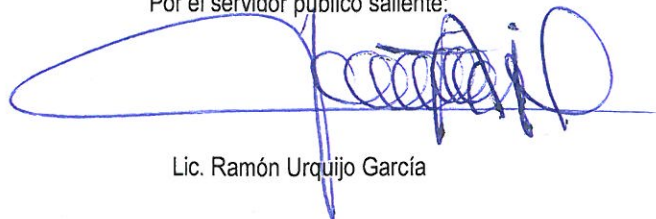
Recibe en carácter de Titular Entrante,



Lic. José Jesús Rochin Morales

Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:



Lic. Ramón Urquijo García

Por el servidor público entrante:



C.P. Miguel Ángel Muciño Montiel